



Supertransporte advierte drásticas medidas por suspensión del servicio de transporte

Millonarias multas, suspensión de licencias de conducción y de tránsito, y procesos penales con extinción de dominio de los vehículos que bloqueen las vías son las medidas para garantizar la movilidad y evitar la afectación del servicio público de transporte.

Bogotá, 19 de julio de 2016 –. El superintendente de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo, advirtió que se incrementarán los controles en todo el país con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio público de transporte, así como la movilidad en las vías durante la presente inmovilización camionera.

Jaramillo fue enfático al señalar que todas las instituciones del Gobierno están listas para hacer cumplir la ley, en caso de presentarse circunstancias que afecten la movilidad o la prestación del servicio público de transporte.

“Todos aquellos propietarios o conductores de vehículos de servicio público de transporte que obstruyan o bloqueen las vías serán objeto de investigación y sanción por parte de la Superintendencia”, indicó el funcionario.

Además de anunciar la suspensión o cancelación de licencias de tránsito y de conducción, la entidad también advirtió multas hasta de \$482 millones a propietarios de vehículos y procesos de extinción de dominio por parte de la Fiscalía General de la Nación en contra de los vehículos que afecten la movilidad en las vías del país.

Por facilitar la violación de las normas de transporte durante la presente inmovilización camionera, la Supertransporte investiga a la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC); también ha suspendido –preventivamente– 977 licencias de tránsito a vehículos de transporte de carga y 321 licencias de conducción; además adelanta 309 investigaciones a propietarios de vehículos de carga.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: prensa@supertransporte.gov.co

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

Superintendencia de Puertos y Transporte

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>